

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ASVEGETAL S.A."**

En Latacunga, hoy 30 de marzo del 2018, a las 15h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas Parroquia Jose guango Bajo, Hacienda Agua Clara, los accionistas de la Compañía, tal como consta de la lista de asistentes que se agrega al expediente de la presente Acta.

Preside la Junta el señor Bernardo Guarderas Rigail, elegido por la Junta, en reemplazo al Presidente de la Compañía Jose Miguel Gonzalez, que no pudo asistir. Por su parte, actúa como Secretario el señor Pedro Jose Guarderas, Gerente General. El Presidente solicita al Secretario que constate el quórum, el mismo que indica que se encuentra presente y representado el 98.54% del capital suscrito y pagado de la Compañía y ordena que se elabore la lista de asistentes que es la siguiente, sin perjuicio de la que queda incorporada al Expediente de esta Acta:

<b>NÓMINA DE ACCIONISTAS</b>		
<b>NOMBRE DEL SOCIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Apolo Tinoco Carmen Judith	18,610	10.00%
Apolo Tinoco María Lastenia	44,664	24.00%
Apolo Tinoco Vicente Jose	18,610	10.00%
Espinosa Maldonado José Germán	469	0.25%
González Guarderas José Miguel	299	0.16%
Guarderas Arteta Juan Carlos	1,456	0.78%
Guarderas Arteta María Cristina	2,849	1.53%
Guarderas Arteta María Genoveva	2,849	1.53%
Guarderas Arteta Paulina	2,425	1.30%
Guarderas Arteta Pedro José	5,495	2.95%
Overseas Food Investments LLC	88,374	47.49%
<b>TOTAL</b>	<b>186,100</b>	<b>100.00%</b>

Comparece en nombre y en representación de la compañía OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, señor Juan Carlos Guarderas Arteta, de acuerdo con el documento que se adjunta a la presenta Acta.

Comparece en nombre y representación de la señorita Lastenia Maria Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comparece en nombre y representación de la señora Carmen Judith Apolo Tinoco, el señor Vicente Apolo Tinoco, conforme al poder que se adjunta a la presente Acta.

Comprobándose que existe el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el día 23 de marzo de 2018:

**ASVEGETAL S. A.**

**CONVOCATORIA**

**A Junta General Ordinaria de Accionistas**

Conforme se estipula en el Estatuto Social y de la Ley de Compañías, convoco a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Marzo del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Latacunga, Barrio Jose Guango Bajo, Hacienda Agua Clara, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, sobre el ejercicio Económico del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General presentado a la Junta, sobre el ejercicio Económico del 2017.
3. Conocer el informe de Auditores Externos referente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades
6. Nombramiento de Comisario Principal y su respectivo suplente.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Aprobación del Acta.

Se convoca expresamente al Sr. Pablo Velasco, comisario de la Compañía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, informe del Gerente General, Informe del Comisario y de Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas principales de la Compañía, a partir del 14 de Marzo del 2018.

**Atentamente,**

**Sr. Pedro José Guarderas**  
**GERENTE GENERAL**

**Sr. José Miguel González**  
**PRESIDENTE**

Quito, Marzo 14 del 2018

Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. El señor secretario procede a dar lectura del informe del Comisario. Correspondiente al ejercicio Económico 2017, una vez leído y deliberado, el informe es aprobado por unanimidad.

2.- Se procede a tratar el siguiente punto, el cual se refiere a la lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio Económico 2017. Luego de escuchado el informe, es aprobado por unanimidad.

Conforme con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, los administradores que a su vez son accionistas se abstienen de votar.

3.- El señor Secretario da lectura del informe de los Auditores Externos, informe que es conocido y aprobado por los accionistas.

4.- Se procede con la lectura y análisis detallado del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General. De conformidad con la Ley, se deja constancia que los administradores se abstienen de votar.

5.- La Junta General conoce el punto en mención. El ejercicio económico no arroja utilidades. Se acepta la recomendación de la administración, y se acuerda por unanimidad el capitalizar \$ 1,000,000.0, tomando el 50% de Aportes de Futuras Capitalizaciones, y el otro 50% de Cuentas por Pagar Accionistas.

6. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, relativo al nombramiento del Comisario Principal, su respectivo suplente y la fijación de su remuneración, cargo que recae a la Sra. Ana Ayala, como Comisario principal. Respecto al nombramiento de Comisario Suplente y fijación de las remuneraciones correspondientes, la Junta delega a la Administración que defina sobre estos temas.

7.- Se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día y la Junta General resuelve delegar a la administración, para que esta decida a que auditores contratar y fije su remuneración.

8. Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción de Acta. Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se declara un receso para la redacción de Acta.

Una vez realizada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se adjunta al Expediente de la presente Acta los siguientes documentos:

- 1.- Informe de Gerente General, Auditores Externos, Comisario, copia de balances y estados financieros.
- 2.- Documentos de representación.

Al término de la sesión suscriben la presente Acta el Presidente y el Secretario, que certifica. Se termina la sesión a las 16h00.



**PEDRO JOSÉ GUARDERAS**  
**GERENTE GENERAL**

**Bernardo Guarderas**  
**PRESIDENTE**